



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BSAS.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

La necesidad de otorgar un nombre al predio de la Cancha Municipal de Hockey, ubicada en la Avenida Raúl Basualdo, entre M. Pinazo y P.N. López, de nuestro partido

Y CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto busca rendir homenaje a Trinidad Guayán quien, con compromiso, perseverancia, humildad y espíritu de lucha, impulsó junto a su equipo, "Las Cebras" el desarrollo del hockey en Monte.

Que tanto Las Cebras como Güecubú representan los valores del deporte, la igualdad de género y el espíritu comunitario. Nombrar la cancha en su honor constituye un acto de justicia simbólica y un estímulo para las generaciones presentes y futuras.

Que con motivo de la finalización de la Cancha Municipal de Hockey, con la construcción de vestuarios y baños realizados con fondos municipales, resulta oportuno proceder a la designación formal de un nombre definitivo a la cancha.

Que la propuesta de denominar a la cancha de hockey local con el nombre "Cancha Municipal de Hockey Trinidad Guayán" representa un homenaje a una joven montense que dejó una huella imborrable en nuestra comunidad deportiva y en todos quienes tuvieron el privilegio de conocerla.

Que Trinidad Guayán nació en San Miguel del Monte un 24 de junio de 2004 y, lamentablemente después de una larga lucha, falleció el 25 de junio de 2020 a sus 16 años a causa de cáncer.

Que desde muy pequeña mostró una enorme pasión por el hockey: acompañada de su abuela iba a mirar los entrenamientos de Las Cebras cuando el equipo recién comenzaba a formarse.

Que formó parte del primer semillero de Las Cebras, integrando las categorías: décima, sub-12, sub-14 y sub -16. Formó parte del seleccionado de la Cuenca del Salado en 2018, que participó en Mar Del Plata, siendo reconocida ese mismo año en la Fiesta del Deporte, donde ganó el premio Fortín de Plata. Su sueño siempre fue ser profesora de hockey.

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



*Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!*

Que Trini llevaba con orgullo la camiseta número 22, siempre acompañada de su sonrisa tímida, su simpleza, su energía y su alegría contagiosa.

Que El hockey era su pasión, tanto que, aún cuando su cuerpo no le permitía jugar, seguía acompañando al plantel de primera en los partidos, alentando y apoyando a sus compañeras con el mismo entusiasmo de siempre.

Que quienes tuvieron la dicha de compartir momentos con ella saben lo difícil que resulta poner en palabras lo que significó su paso por sus vidas, ya que Trini les enseñó el valor de la lucha, la importancia de la humildad y la belleza de las cosas simples. Su ejemplo de fortaleza y amor por el deporte sigue inspirando a todos los que formaron alguna vez parte de Las Cebras.

Que el hecho de que la cancha de hockey de nuestra ciudad lleve su nombre: "Cancha Municipal de Hockey Trinidad Guayán", representará un símbolo de su lucha, su espíritu y su legado, para que su historia continúe presente en cada entrenamiento, en cada partido y en la vida misma.

Que dicha cancha constituye un espacio deportivo de gran relevancia para la comunidad, enclavada en un entorno natural privilegiado que promueve tanto la práctica del deporte como el desarrollo turístico local y resulta de gran valor reconocer a los nuestros ante los ojos de los que nos visitan;

Que el hockey, en sus ramas femenina y masculina, ha tenido en la ciudad de Monte un crecimiento sostenido gracias al esfuerzo, compromiso y pasión de jugadores, jugadoras, entrenadores, familias y colaboradores que impulsaron la creación y consolidación de los equipos "Las Cebras" y "Güecubú", pioneros de esta disciplina en el ámbito local a través de la escuela Municipal de hockey;

Que estos equipos no solo representan el espíritu deportivo, sino también valores fundamentales como el trabajo en equipo, la perseverancia, el respeto y la igualdad, constituyéndose en referentes para las nuevas generaciones, y el hecho de denominar la cancha con el nombre de una de sus miembros representa también la idea de una memoria viva, en la cual el sentido de pertenencia pone de relevancia el aporte de cada uno, para la consolidación de la concepción de equipo.

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE B.S.A.S



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de
ORDENANZA

4737

ARTICULO N° 1: : Impónese el nombre "Trinidad Guayán" a la Cancha Municipal de Hockey ubicada a orillas de la costanera de la ciudad de San Miguel del Monte, ubicada en la Av. Raúl Basualdo, entre M Pinazo y P.N. López, Partido de Monte.

ARTÍCULO N°2: Regístrese el nombre mediante la colocación de una placa identificatoria, con la leyenda: "Cancha Municipal de Hockey Trinidad Guayán", en reconocimiento a esta joven deportista como parte de las pioneras del hockey montense y símbolo de la pasión por el deporte, junto con el logo de los dos equipos pioneros en la práctica de hockey en nuestra comunidad que son "Las Cebras" y "Güecubú".

ARTÍCULO N°3: Instrúyase al área de Deportes del Municipio, en conjunto con la Dirección de Turismo, a promover actividades alusivas al reconocimiento y a la difusión del hockey como disciplina formativa y de integración.

ARTÍCULO N° 4: Comuníquese. Regístrese. Publíquese. Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Natalla Lorena del Pozo
Secretaría Parlamentaria
H.C.D. Monte



Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE
Tel. 02271-406608 –Mail hcdmonte@gmail.com

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023"